

TOMADO DE RAZÓN

12 ABR 2019

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO SUBSECRETARIA 18 ABR 2019 **DECRETO TRAMITADO**

NOMBRA ΕN **CARGO** DE **ALTA** DIRECCION PUBLICA, 1º NIVEL.

DECRETO TRA 272/13/2019

RM REGION METROPOLITANA, 01/04/2019

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley N°

19.882, Ley N° 18.575, Ley N° 20.955,

CONSIDERANDO:

- 1) Que, la Dirección Nacional del Servicio Civil convocó a Concurso Público para proveer el cargo de Director SERVIU Región de Magallanes y la Antártica Chilena, de primer nivel Jerárquico, adscrito al Sistema de Alta Dirección Pública, que se encontraba vacante con ocasión de la renuncia no voluntaria del titular que lo servía.
- 2) Que, la renuncia no voluntaria del cargo consta en Decreto Tra N° 272/37/2018, de fecha 21 de Junio de 2018, de la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.
- 3) Que, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo efectuó solicitud de concurso para proveer el cargo de Director SERVIU Región de Magallanes y la Antártica Chilena, por medio del Ordinario N° 253, de fecha 13 de abril de 2018.
- 4) Que, el referido concurso concluyó con la conformación de una nómina de candidatos elegibles, la cual fue remitida a la autoridad facultada para decidir el nombramiento, a través de Oficio Res. N° 173 de fecha 13 de Diciembre de 2018, del Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública.
- 5) Que, S.E. Presidente de la República Sr. Sebastian Piñera Echenique, ha designado al Sr. Dubalio Francisco Pérez Ruiz, como Director Serviu Región de Magallanes y la Antártica Chilena, lo cual fue informado al Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública a través del oficio presidencial N° 262 de fecha 20 de febrero de 2019.
- 6) Que, con arreglo a las disposiciones de la Ley N° 19.882 sobre selección de los Altos Directivos Públicos, el Director Nacional del Servicio Civil, mediante Oficio Ord. Nº 586, de 27 de febrero de 2019, ha remitido la información para proceder a la tramitación del nombramiento en el cargo de Director SERVIU Región de Magallanes y la Antártica Chilena, grado 04 EUR.

7) Que, el nombramiento que se dispone no excede la dotación de cargos que fijó el presupuesto

CRISTIAN MONCKEBERG BRUNER,E=cmonckeberg@minvu.cl https://siaper.contraloria.cl 01/04/2019 Página 1 / 2







de la Nación, para el año 2019.

TOMADO DE RAZÓN

12 ABR 2019

DECRETO:

NÓMBRASE a DUBALIO FRANCISCO PÉREZ RUIZ, RUN Nº 10066663-4, en calidad de titular, en el cargo de DIRECTOR SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACIÓN, grado 4º ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de Directivos de dicho Servicio, cargo afecto al Sistema de ALTA DIRECCION PUBLICA, 1º NIVEL, con jornada de 44 horas semanales, por el período de 3 años, a contar del 1 de marzo de 2019 y hasta 1 de marzo de 2022.

Asume sus funciones el 1 de marzo de 2019.

Tendrá derecho a percibir el 70% de asignación de alta dirección pública.

La persona antes señalada no deberá rendir caución.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, PÚBLÍQUESE Y NOTIFÍQUESE.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO SUBSECRETARIA

1 2 ABR 2019

TOMADO RAZÓN POR CONTRALORÍA LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

GUILLERMO ROLANDO VICENTE SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

CRISTIAN MONCKEBERG BRUNER,E=cmonckeberg@minvu.cl. https://siaper.contraloria.cl 01/04/2019 Página 2 / 2

